

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°3

En Valparaíso, a 18 de enero de 2023, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 3 de agosto de 2022, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que, la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **FERNANDO JAVIER DE LA COSTA LARA**, se extenderá hasta el 31 de enero de 2023, ascendiendo sus honorarios en el presente mes de enero a la suma de **\$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos)**, impuestos incluidos, que se pagarán con cargo a la Asignación parlamentaria de Asesoría Externa del H. Senador IVÁN FLORES GARCÍA.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: Fernando Javier De La Costa Lara.
Nacionalidad del Asesor: Chilena.
Fecha de nacimiento del Asesor: [REDACTED]
RUT del Asesor: [REDACTED]

RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado

FERNANDO J. DE LA COSTA LARA
Asesor

